

AÑO

Expediente núm.



244808

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

D. Gregorio del Real Sánchez, de nacionalidad
española domiciliado en Madrid

calle de Alonso Nuñez núm. 4

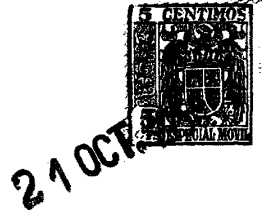
por:

Mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para husillos
aplicables a máquinas de elevación de gran tonelaje".-

Nº 10833

Agente Sr.

244808



244808

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON GREGORIO DEL REAL SANCHEZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Calle Alonso Nuñez, 4

s o b r e :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CABEZAS PARA
HUSILLOS, APLICABLES A MAQUINAS DE ELEVACION DE GRAN TO-
NELAJE".-

244808 219



- Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para husillos, aplicables a máquinas de elevación de gran tonelaje, con las cuales se consiguen grandes ventajas sobre lo que actualmente se conoce, que no reportan ventaja alguna.
- 5.-
- Las mejoras objeto de la presente demanda van encaminadas a lograr un perfecto funcionamiento de la cabeza del husillo y del mismo, evitando todo género de fricciones que pueden ocasionar desperfectos únicamente, principalmente el lograr que el husillo se doble en virtud de lo cual queda inutilizada la máquina totalmente.
- 10.-
- Con el objeto de la invención quedan obviados totalmente los inconvenientes citados.
- 15.-
- El objeto de la invención en sí radica en acoplar al vástago del husillo donde se acondiciona la cabeza de un rodamiento, facilitando por lo tanto el giro suave del husillo y evitando cualquier género de fricción en la cabeza, que dado el peso a levantar y según se va elevando ejerce suficiente presión sobre la cabeza como para entorpecer la operación de subida y bajada cuando no lleva rodamiento, por lo que en el modelo objeto de la invención dicha presión y fricción de la cabeza y el husillo queda eliminado totalmente, permitiendo su funcionamiento suave y silencioso.
- 20.-
- 25.-



2448 2800

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

5.- La Figura 1ª, es un detalle en corte de la cabeza y parte del husillo, en la cual se pueden apreciar claramente los perfeccionamientos o mejoras objeto de la invención.

10.- La Figura 2ª, es una vista en planta superior de la disposición y colocación del rodamiento axialmente al vástago de acoplamiento a la cabeza.

15.- Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para husillos, aplicables a máquinas de elevación de gran tonelaje, caracterizadas porque en la cabeza (1) del husillo se ha practicado un orificio (6') donde se aloja el vástago (6) de acoplamiento del husillo (7), llevando a su vez dicho vástago un canal periférico (4) a modo de media caña con el fin de que en el mismo se aloje tangencialmente la punta de un prisionero (3) el cual va roscado en un orificio (3') practicado adyacentemente al eje del husillo.

20.- Asimismo y en la parte inferior de la cabeza (1) se ha practicado una cavidad circular (2) donde se instala un rodamiento de anillo (5) con asiento esférico de las bolas (5') que integran el citado rodamiento,

25.-

244808²¹⁹



con lo cual se evita la fricción del husillo y de la cabeza lo que daría lugar a doblarse el mismo.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma la cual se reivindica en la siguiente

5.-

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1ª.-Mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para husillos, aplicables a máquinas de elevación de gran tonelaje, caracterizadas porque en la cabeza del husillo se ha practicado un orificio profundo donde se aloja el vástago de acoplamiento del husillo, llevando a su vez dicho vástago un canal periférico a modo de media caña con el fin de que el mismo esté en contacto tangencial con la punta de un prisionero que vá roscado en un orificio de igual característica practicado adyacentemente al eje del husillo y vástago de acoplamiento del mismo.

15.-

20.-

2ª.-Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en la parte inferior de la cabeza se ha practicado una cavidad circular donde se instala un rodamiento de anillo con asiento esférico, con lo que se evita la fricción del husillo y de la cabeza.

25.-

244808



3a.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CA-
BEZAS PARA HUSILLOS, APLICABLES A MAQUINAS DE ELEVACION
DE GRAN TONELAJE".-

Según se describe en la presente memoria que consta
5.- de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 21 OCT. 1958



Fig. 1

244808

21

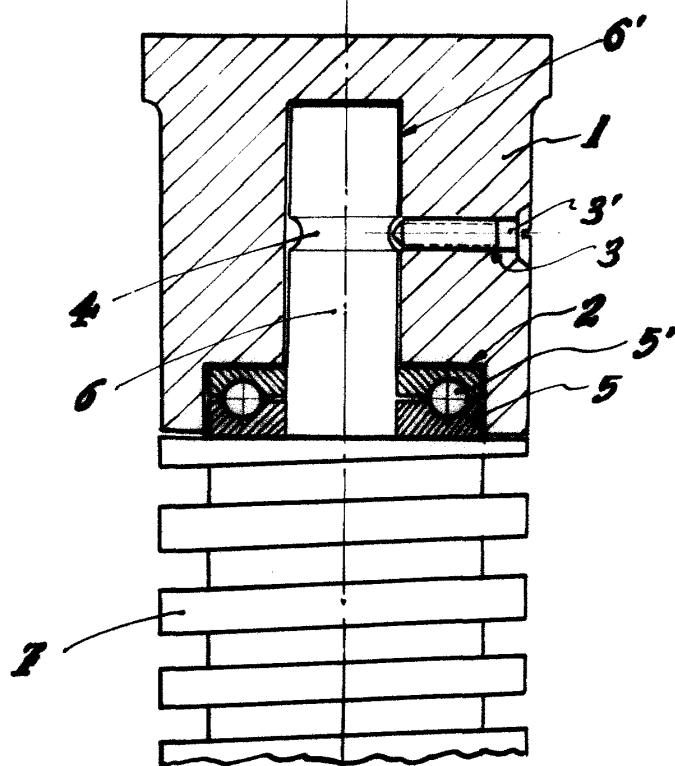
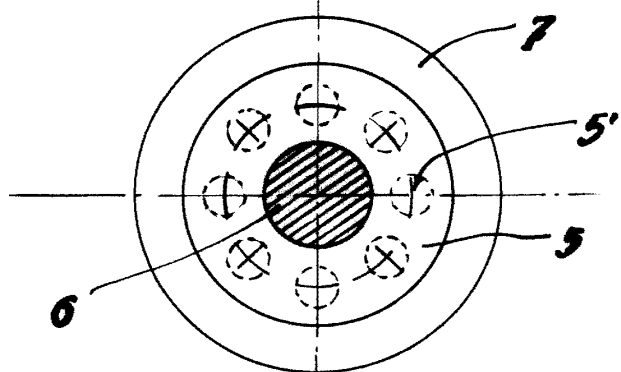


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
Madrid, de 21 de Julio 1908

Gregorio del Real Sanchez